

## Entrevista con Robinson López, Coordinador de Cambio Climático y Biodiversidad COICA 10 de julio, 2020

Esta es una de las últimas entrevistas que dio el Sr. López antes de su muerte por COVID-19 el día 21 de agosto.

### 1. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las razones para la deforestación y la degradación forestal en los territorios de los Pueblos Indígenas de la Amazonía?

Desde su nacimiento en el siglo XX el movimiento indígena en Latinoamérica y en especial en la Amazonía ha venido señalando insistentemente que la mayor depreciación contra la naturaleza ocurre por fuera de los territorios indígenas. Los Pueblos Indígenas nos consideramos guardianes de la Madre Naturaleza. Tenemos una relación con el medio ambiente y el territorio, y entendemos la importancia de cuidarlo, que para nosotros es sagrado.

Hoy la ciencia nos ha dado la razón. Existen estudios que han demostrado que más del 80% de la deforestación y la degradación forestal ocurre por fuera de los territorios indígenas ancestrales y legales.

Por tal motivo, considero que la deforestación y la degradación forestal, así como la pérdida de la biodiversidad en nuestros territorios obedece fundamentalmente a causas externas, propias del modelo occidental extractivista.

La contaminación, la explotación forestal (legal e ilegal), la ganadería extensiva, la construcción de infraestructuras, la caza furtiva, la exploración y la explotación petrolera, la minería, las represas hidroeléctricas, el racismo son condiciones que han venido acelerando la deforestación de la Amazonía y, para el caso de los territorios indígenas, se suma la formulación de Políticas Públicas que desconocen nuestros derechos. En este contexto, hay acciones gubernamentales y de terceros que afectan directamente nuestra territorialidad, sin dar garantías para el ejercicio del derecho fundamental de la Consulta y el Consentimiento Previo Libre e informado.



*Robinson López*

### 2. En su opinión, ¿cómo se puede reducir la degradación forestal en los territorios indígenas?

La complejidad de la degradación forestal de los ecosistemas en los territorios indígenas hace necesario que cualquier acción que se proponga reconozca y valore los amplios conocimientos y capacidades que los Pueblos Indígenas Amazónicos hemos ido adquiriendo desde hace milenios.

Los Pueblos Indígenas amazónicos le han brindado a la humanidad un inmenso conocimiento. Hemos adaptado miles de plantas y árboles para la solución de necesidades de alimentación y salud. Es desde nuestros territorios que han salido medicinas que han salvado a millones de seres humanos en todo el mundo - medicinas que nuestros abuelos y abuelos conocían y que generosamente compartieron.

Por tal motivo, planteamos que cualquier modelo de intervención a largo plazo para la protección de nuestros territorios debe surgir de nuestros propios Sistemas de Conocimiento Indígenas Amazónicos. Para detener la degradación de los ecosistemas en la Amazonía, los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas sobre nuestros territorios ancestrales deben ser reconocidos y garantizados; de igual manera, el respeto a los derechos colectivos y al derecho fundamental de la Consulta y Consentimiento Libre e Informado es esencial para evitar y remediar el impacto de múltiples proyectos y leyes que afectan e incentivan la degradación y la deforestación en la Amazonía.

Finalmente, es muy importante contar con el apoyo decidido de la sociedad civil, la cooperación internacional y los gobiernos amigos para avanzar en la construcción de propuestas de largo aliento que permitan fortalecer y mantener la capacidad de los Pueblos Indígenas de permanecer en sus territorios, viviendo una vida digna y manteniendo su relación armónica y de cuidado de nuestra Madre Naturaleza.

### 3. ¿Cuál es el papel de COICA en la prevención de la deforestación y degradación de la Amazonía?

La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica -COICA, es una organización indígena de convergencia internacional que orienta sus esfuerzos a la protección de los Pueblos Indígenas y sus territorios a través de la defensa de sus formas de vida, principios y valores sociales, espirituales y culturales. Nuestras acciones se enmarcan en la defensa de la vida y de la Amazonía para conservar los bosques para un planeta vivo que asegure la continuidad de nuestras presentes y futuras generaciones.

Como organización indígena internacional, nuestros objetivos principales incluyen el desarrollo y la promoción de mecanismos necesarios para la interacción de los Pueblos Indígenas y de las organizaciones miembros de COICA, y defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación de los Pueblos Indígenas y el respeto a los derechos humanos de sus integrantes.

Dentro de nuestra estructura organizativa tenemos una coordinación de Cambio Climático y Biodiversidad, de la cuál tengo el encargo desde hace dos años de ser el responsable. En esta coordinación buscamos generar mecanismos de Sistemas de Vida Sostenible para los Pueblos y Naciones Indígenas de la cuenca amazónica y la integridad de la Amazonía. Para lo cual es necesario crear condiciones para garantizar la vida y el bienestar integral de los Pueblos Indígenas desde su propia concepción y la implementación de sus sistemas de conocimiento en los procesos de restauración y conservación de la biodiversidad de la Amazonía.

A tal efecto, he venido desarrollando una agenda colectiva de incidencia y de construcción de propuestas para impulsar procesos de gobernanza ambiental de los Pueblos Indígenas en los países de la cuenca amazónica. Así mismo, a pesar de las dificultades económicas y técnicas se ha buscado apoyar a las organizaciones indígenas filiales a COICA en el proceso de formulación y monitoreo de los sistemas nacionales de información de salvaguardas así como en la implementación de las Salvaguardas de Cancún, entre otras.

### 4. En relación a la situación actual, que significa la amenaza de COVID-19 para los Pueblos Indígenas de la Amazonía y para sus territorios?

La situación actual de los pueblos indígenas frente a la amenaza del COVID-19 muestra en primer lugar el inmenso olvido que los Estados de la región mantienen a los territorios de los pueblos indígenas y a la Amazonía. El riesgo del COVID-19 sobre los pueblos indígenas muestra la inmensa desigualdad que existe sobre las garantías de vida, salud y seguridad de los Pueblos Indígenas frente a otros sectores poblacionales. Nuestras formas de cuidado y atención en salud son desconocidas y negadas, nuestros médicos tradicionales no tienen ningún reconocimiento.

Por el contrario, si analizamos las normatividades impuestas desde los diferentes Ministerios de Salud de la región, se observa una persecución sistemática a la práctica de la medicina indígena, lo que es un cruel atentado a nuestra forma de vida, nuestra cosmovisión y nuestro entendimiento de qué es la salud.

Me parece importante señalar que los Pueblos indígenas de la Amazonía no tenemos nuestro sistema inmunológico preparado para afrontar con éxito los efectos mortales y devastadores de enfermedades transmitidas por la sociedad mayoritaria. Por tal motivo, se requiere un enfoque diferencial en la atención. Ningún Estado de la cuenca amazónica se ha tomado en serio estas razones.

Por otra parte, vemos que los gobiernos nacionales y subnacionales se han dedicado a tratar de salvar al sistema financiero y a darle garantías a las empresas extractivistas. La población en general, y la indígena, ha sido desatendida, hoy nuestras sociedades se encuentran en grave riesgo no solamente por la incidencia del virus, sino también por el profundo empobrecimiento y las grandes necesidades que se empiezan a percibir. Esta situación termina por afectarnos en mayor medida puesto que hemos visto un incremento exponencial de ingreso de personas ajenas a nuestros territorios para realizar acciones como tala ilegal, minería- tanto legal como ilegal-, quema y tumba de grandes áreas de bosques.

No existen controles por parte del Estado ni tampoco garantías para que las propias comunidades y sus autoridades hagan sus ejercicios de control territorial. Este incremento en la llegada de personas extrañas coincide con el incremento de la población indígena contagiada en la Amazonía. COICA publica con frecuencia informes actualizado sobre estas cifras. Muchos fallecidos son nuestras abuelas y abuelos, quienes son los depositarios de grandes conocimientos y de la espiritualidad de nuestras comunidades. Hoy estamos de luto por ellos y por muchos pueblos que están dando pasos agigantados hacia su extinción. Los errores de los gobiernos, el silencio de la comunidad internacional y de los organismos supranacionales nos están condenando a un genocidio.

Finalmente, destaco que además de los 506 Pueblos Indígenas de la Amazonía, existen 76 pueblos que consideramos Pueblos Indígenas en Aislamiento o en Contacto Inicial- PIACI. La situación de estos pueblos es de mayor riesgo, puesto que cualquier contacto o intervención afecta profundamente su vida. Así pues, la llegada del virus a regiones donde habitan los PIACI supone un inmenso riesgo de desaparición de estos pueblos, ya que su sistema inmunológico no tiene la capacidad de resiliencia ante el virus.

## 5. Cuáles son las acciones de estados, aliados y de los propios Pueblos Indígenas que COICA cree que sean pertinentes en este momento para proteger a los Pueblos Indígenas y sus territorios?

Desde el inicio de la pandemia las organizaciones y asociaciones indígenas amazónicas han llamado la atención y buscado el apoyo de los gobiernos y aliados en diferentes aspectos, me permito transmitir

algunos de ellos. Hay que señalar que existen particularidades geográficas y nacionales que hacen necesario un análisis más minucioso, pero por ahora considero importantes:

- Establecer **canales de comunicación y coordinación efectivos** con las instituciones representativas de los Pueblos Indígenas, orientadas a promover la acción conjunta y coordinada en todos los niveles.
- Facilitar la realización de **pruebas masivas de COVID-19 y la capacitación de los promotores indígenas** de salud y de otros servidores públicos, por ejemplo, docentes, para realizarlas y brindar información adecuada a las comunidades.
- La **contratación de equipos médicos**, auxiliares de enfermería, en especial profesionales indígenas y el **fortalecimiento de los sistemas de salud tradicionales** con el reconocimiento a los taitas, curacas, mameadores, médicos/cas espirituales de cada pueblo Indígena, ubicados en los diferentes puntos de atención en las comunidades indígenas.
- Medicamentos como la cloroquina y la hidroxiclороquina, recientemente autorizados por algunos Ministerios de Salud para tratar los síntomas del COVID-19, son medicamentos esenciales para el tratamiento de la Malaria. Por tal razón se debe asegurar que la demanda adicional de estos medicamentos no limite el **acceso necesario a ellos por parte de nuestras comunidades para atender las enfermedades endémicas de la región.**
- Es necesario asegurar apoyos para que nuestros Gobiernos Indígenas definan e implementen medidas y **estrategias propias de gestión de la enfermedad.**
- Si bien algunas comunidades indígenas requieren de ayuda humanitaria, por ejemplo, mercados, nuestros gobiernos indígenas deben contar con el apoyo del Estado para **fortalecer sus sistemas alimentarios.** Esto, además de contribuir a mejorar las condiciones de salud, disminuye la dependencia de los centros poblados.
- **Prohibir y restringir el ingreso** por vía terrestre, fluvial o aérea de personas ajenas a nuestros territorios y que provengan de otros departamentos u otros países. En este sentido se deben **respetar y hacer respetar las decisiones de las autoridades indígenas** que prohíben o restringen el acceso a los territorios de personas ajenas a las comunidades indígenas.
- **Realizar diagnósticos rápidos**, con el apoyo de organizaciones indígenas y ONG, sobre: (i) la capacidad de respuesta de los centros de salud y de las avionetas medicalizadas para la atención del COVID-19 (ii) el estado y condiciones de las pistas de aterrizaje habilitadas en los Territorios Indígenas. **Tomar medidas para garantizar el servicio de atención hospitalaria.**
- **Proveer a nuestras comunidades de las mínimas condiciones** que permitan hacer efectivas las acciones de atención ante la pandemia declarada. Esto implica la urgente provisión de equipos de comunicación (radios, antenas, baterías y paneles solares), fundamentales para activar los protocolos de emergencia en la prevención de enfermedades, así como la atención y remisión de pacientes.
- **Dotar a los centros de salud** en estos territorios de las condiciones mínimas para atender las emergencias. Esto incluye profesionales de la salud y contar con ambulancias que puedan atender las emergencias por COVID-19.
- **Prever la necesidad de instalar campamentos** – tipo carpas medicalizadas - cerca de pistas áreas prioritizadas para la atención de los pacientes remitidos mientras llegan las avionetas.